

SALE TODOS LOS DIAS,

Y SE SUSCRIBE EN MADRID

EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,

Y EN LAS PROVINCIAS

EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	150	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

N.º 2184.

MIERCOLES 14 DE OCTUBRE DE 1840.

DIEZ CUARTOS.

PARTE OFICIAL.

JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MADRID.

La Junta ha recibido á las diez de la noche de hoy la siguiente comunicacion:

Primera Secretaria del Despacho de Estado.—Exce-lentísimo Sr.: Siendo muy conveniente al servicio público restablecer el parte diario entre esta corte y esa capital durante la ausencia de S. M., espero se sirva V. E. disponer que este medio de comunicacion se verifique sin interrupcion por V. E., como por mi parte lo haré tambien, dándolos mutuamente aviso de cuanto ocurra de particular en ambos puntos. En esta ciudad se conserva la tranquilidad mas perfecta; disfrutando completa salud SS. MM. y A. Dios guarde a V. E. muchos años. Valencia 11 de Octubre de 1840.—Joaquin María de Ferrer.—Sr. Vice-presidente de la Junta superior de Gobierno de Madrid.

En su consecuencia queda alzada la incomunicacion establecida por el bando de 12 de Setiembre último. Madrid 13 de Octubre de 1840.—Pedro Beroqui, Vicepresidente.—Fernando Corradi, Vocal Secretario.

La propia Junta ha tenido á bien suspender provisionalmente de sus respectivos destinos á los sujetos siguientes:

D. Antonio Ramirez de Arellano, abreviador interino de la Nunciatura.

D. Juan Llaveró, capellan del hospital militar de esta corte.

D. José Ayala, id. de id.

D. Joaquin Alvarez Quiñones, relator del tribunal de Cruzada.

D. Francisco Romo y Gamboa, director de Montes y Plantíos.

D. José Calado, oficial de la secretaría de la colecturía de Espolios y Vacantes.

D. Rafael Fernandez, id. de id.

D. Francisco Pardo, id. de id.

D. Juan Ubilla, id. de la contaduría de id.

D. José Ocío, id. de id.

D. Juan del Valle, id. de id.

D. Pedro Albrador, id. de la direccion general de Correos.

D. José Alfaraz, id. de id.

D. Manuel Portillo, id. de id.

D. Alvaro Ponte, id. de id.

D. Francisco Cuellar, id. de id.

D. Agustin Lopez Corona, id. de la contaduría general de Distribucion.

D. Domingo Novales, id. de id.

D. Antonio Martinez Lage, id. de id.

D. Agustin Gonzalez Brito, id. de id.

D. Mariano Gomez, id. de id.

D. Francisco Mercedes Canencia, secretario contador de la junta de gobierno del Monte pio de jueces de primera instancia.

D. Angel Casimiro Govantes, magistrado del tribunal supremo de Justicia.

D. Juan de Cantos, sargento mayor de la plaza de Madrid.

D. Lorenzo Casado, ayudante primero de id.

D. Vicente Dolzo, id. id.

D. Pedro Navarro, id. segundo de id.

D. Francisco Amos de Pascual, id. id.

D. Luis Lopez, id. supernumerario.

D. Juan de Mata Aguilera, id. id.

D. Pascual Lamba, secretario del gobierno militar de esta plaza.

D. Saturnino Garcia, brigadier gefe redactor de hojas de servicio.

D. Joaquin Cos-Gayon, coronel comandante del depósito general de quintos de Leganés.

D. Felipe Arce, coronel fiscal de la capitania general.

D. Manuel José Arbizu, vocal de la junta de gobierno del Monte pio militar.

D. Pedro Alfaro y Bailin, oficial de id.

D. Manuel Garcia, id. id.

Mariscal de campo D. Mariano Breson, de subinspector de artillería del quinto departamento.

D. Leon Gil de Palacios, coronel director del museo de Artillería.

D. Joaquin Villaba, coronel secretario de la direccion general de Artillería.

D. Victor Duro, coronel vocal de la junta superior facultativa de Artillería.

D. Miguel Gonzalez del Valle, teniente coronel y vocal de id.

D. Manuel Barcino, teniente coronel y comandante de artillería de esta plaza.

Comandante D. Gregorio Aso, capitán destinado á la compañía de cadetes con destino en esta plaza.

Comandante D. Santiago Olloqui, capitán con destino á la direccion general de Artillería.

Comandante D. Bernardino Agraz, capitán empleado en el museo de dicha arma en clase de suelto.

D. José Riquelmi, teniente coronel del 5.º regimiento de la propia arma.

Madrid 13 de Octubre de 1840.—Fernando Corradi, Vocal Secretario.

Las Juntas Provisionales de Gobierno de la ciudad de Játiva, las de los partidos de Segorbe, Albayda y la del distrito municipal de Bayona, han manifestado á la Junta su adhesion al pronunciamiento de esta capital de 1.º de Setiembre último.

En comunicaciones que han dirigido á esta Junta las Provisionales de Gobierno de las provincias de Badajoz y Palencia manifiestan poner á su disposicion, con destino á las necesidades del valiente y denodado ejército constitucional que manda el Excmo. Sr. Duque de la Victoria, 1000 duros la primera y 800 rs. la segunda.—Fernando Corradi, Vocal Secretario.

Intervencion general militar.

Estado que manifiesta el ingreso de caudales en la Pagaduría general militar en el dia de la fecha, y su distribucion.

	Rs. vn.
Existencia del 10.....	..
<i>Entrada.</i>	
Recibido de la tesorería de Rentas de esta provincia.....	53,110
<i>Salida.</i>	
A la Pagaduría de Castilla la Nueva para sus atenciones.....	53,110
	Igual.

Madrid 12 de Octubre de 1840.—Juan Butler.—V.º B.º, De la Fuente.

Intervencion militar de Castilla la Nueva.

Nota de las cantidades que ha recibido y distribuido la administracion militar de este distrito desde el dia 11 al de la fecha, con aplicacion á los cuerpos y clases que á continuacion se expresan.

	Rs. vn.	Mrs.
Existencia que resultó en el dia 10.....	15,735.	12
<i>Recibido.</i>		
Dia 12.—De la Pagaduría general militar.....	53,110	
<i>Distribuido.</i>		
Al regimiento de Granaderos á caballo de la Guardia Real.....	379.	8
Al regimiento infantería 4.º de línea.....	141	
Al 5.º de idem.....	270	
Al de idem 8.º.....	330	
Al de Granaderos del General.....	438.	22
Al regimiento provincial de Lugo.....	5,610.	25
Al de Ecija.....	127.	13
Al escuadron voluntarios de Castilla la Nueva.	5,000	
A la clase de retirados con cargo á Granada...	550	

A obras de cuarteles, los de Alcalá.....	10,000
A un trasporte de Oviedo.....	2,578.. 3
Al contratista de provisiones.....	22,000
Al depósito de transeuntes.....	300
A las pensionistas del Monte pio militar.....	18,000
A gastos de la administracion militar en el ramo de provisiones.....	240
	65,965.. 1

Quedan de existencia..... 880.. 11

Madrid 13 de Octubre de 1840.—Antonio Carbó.—V.º B.º, Santoyo.

Por carta particular esta Junta acaba de saber que los Sres. Ministros electos llegaron á Valencia el 8 del corriente, se presentaron á S. M. á las once de aquella misma noche, y tomaron posesion de sus cargos el 9: en cuya consecuencia expidió S. M. el siguiente decreto, impreso en el Boletín Oficial de aquella provincia que ha llegado á poder de la Junta.

Boletín extraordinario del Gobierno.

ARTICULO DE OFICIO.

REAL DECRETO.

Como Reina Regente y Gobernadora del reino durante la menor edad de mi excelsa Hija la Reina Doña Isabel II, vengo en disponer que D. Joaquin María Ferrer, Vicepresidente del Consejo de Ministros, se encargue del Ministerio de Hacienda hasta que se presente el nombrado para el mismo en propiedad D. Agustin Fernandez de Gamboa, Cónsul de España en Bayona. Tendréislo entendido y dispondreis lo necesario á su cumplimiento.—Está rubricado de la Real mano.—En Valencia á 10 de Octubre de 1840.—A. D. Baldo-mero Espartero, Duque de la Victoria y Presidente del Consejo de Ministros.

Esta Junta no obstante seguirá reunida como hasta aqui y sin deponer las armas ínterin que no se vean completamente cumplidos los deseos de la Nacion.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento, y entre tanto que se recibe el extraordinario con noticias oficiales, que espera esta Junta. Madrid 13 de Octubre de 1840.—Fernando Corradi, Vocal Secretario.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

TURQUIA.

Constantinopla 18 de Setiembre.

Ha llegado órden á Odessa de tener prontos los cuarteles para alojar 400 hombres.

Las cartas de Trebisonda dicen que los rusos han desembarcado en Redoute-Kalé un parque de 150 cañones con un fuerte destacamento de artillería. En Anapa hay un cuerpo de 160 hombres: las calenturas hacen grandes estragos en los soldados. Los circasianos se estan preparando para hacer una tenaz resistencia. (National.)

EGIPTO.

Alejadria 23 de Setiembre.

Ibrahim-Bajá ha rechazado despues de la toma de Beirut á los anglo-turcos de los puestos avanzados que habian ocupado fuera de la ciudad, obligándoles á guarecerse en lo interior de ella. A pesar de la agitacion esparcida en las poblaciones por el desembarco de los aliados, la autoridad de Mehemet-Ali en nada se ha menoscabado, y puede asegurarse que reina la mas completa tranquilidad en Siria. Todos los dias recibe el virey noticias del campo de su hijo. Se han establecido ademas comunicaciones con el Cairo por medio de telégrafos San Juan de Acre y de Beirut.

Se espera de un momento á otro la noticia de la victoria de Ibrahim. La crisis no puede ser de larga duracion, y dentro de pocos dias los navios no podrán permanecer en aquellos mares.

La victoria de Ibrahim no es dudosa: todos los pueblos del Asia quieren combatir bajo sus banderas, y los egipcios,

arrebatados de entusiasmo, piden con ansia que se les lleve al combate.

El virey ha hecho saber á los comerciantes ingleses que á pesar de la salida de su cónsul podian permanecer en la ciudad, continuar en sus negocios y contemplarse tan seguros como antes de los presentes acontecimientos." No es la nacion inglesa, ha dicho, la que quiere mi mal, y por lo tanto no vengaré en los súbditos ingleses los actos bárbaros que contra mí acaban de cometerse." En su consecuencia S. A. ha declarado que el paso del correo para la India quedaria libre como antes, órden que ha sido recibida por todos los extranjeros con las mayores muestras de reconocimiento.

AUSTRIA.

Viena 27 de Setiembre.

Hoy se publica en nuestros periódicos el tratado de Londres de 15 de Julio. El Gobierno, consecuente en esto con sus antiguos principios, lo seguirá estrictamente sin hacer la menor concesion. La publicacion del tratado equivale á un manifiesto para los súbditos austriacos.

(Gazette des postes de Francfort.)

FRANCIA.

Paris 5 de Octubre.

Fondos públicos. Cinco por 100, 102 fr.
Cuatro y medio id., 97.
Cuatro por 100, 92.
Tres por 100, 68.
Acciones del banco, 2150.
España, deuda activa, 22½.
Idem pasiva, 5½.

En el Sud de Marsella se lee la siguiente carta:

Alejandro 24 de Setiembre.—La escuadrilla turca compuesta de un navío, dos fragatas, dos corbetas, un bergantín y un barco de vapor, seguida de 20 barcos de transporte y protegida por la escuadra inglesa, ha desembarcado 40 turcos á dos horas de distancia de Beirut. Los navíos ingleses en número de siete, aumentaron estas fuerzas con el contingente de 200 hombres cada uno; pero no obstante hallarse protegidas por la artillería de las escuadras, las tropas turcas é inglesas desembarcadas en Siria han sido completamente derrotadas por los egipcios. Todavía se ignoran los detalles; pero el hecho es positivo.

El Semáfora de Marsella, despues de insertar la anterior noticia, añade:

Cada vez se confirma mas la noticia ya anunciada de que las tropas turcas acantonadas en la Turcomania y las provincias adyacentes, solicitan ser incorporadas á las que manda Ibrahim-bajá.

Se asegura que un cuerpo de ejército de 50 hombres que está de guarnicion en Bagdad, ha dirigido á Ibrahim una solicitud muy enérgica con el mismo objeto.

Se asegura que lord Ponsomby ha amenazado á la Puerta con retirarse si el Sultan tomase en consideracion las proposiciones de Mehemet-Ali. (Const.)

La Puerta ha nombrado para el Gobierno del Egipto en reemplazo de Mehemet-Ali al mismo Izzet-Bajá, hace poco nombrado Bajá de Acre, y que segun hemos dicho, fue el que entregó Varna á los rusos. Al propio tiempo ha sido nombrado generalísimo del ejército de Siria. Mr. Onffroy, cuyo nombre ha figurado en la insurreccion del Líbano, acompaña á Izzet-Bajá en clase de ayudante de campo. (Id.)

El coronel Lieven y Mehemet-Bajá, director de artillería, han estado hace poco en la costa del Asia para recorrer el terreno donde estuvo situado el campamento ruso de Unklar-Skelessi. Esta excursion ha dado motivo á muchos comentarios. (Id.)

A peticion de Mr. Lieven se está reparando en este momento el camino que conduce de Kili á Nicomedia, y que establece la comunicacion por tierra entre el mar Negro y el mar de Mármara. (Id.)

Se aguardan en Constantinopla oficiales ingleses. Parece que estos oficiales dirigirán las tropas turcas, pero no las mandarán. (Id.)

Sir Carlos Smith, que debe dirigir las operaciones de desembarco en Siria, ha llegado á Chipre con socorros de armas y municiones. (Id.)

El Gobierno turco acaba de hacer una emision de 40 millones de Schim (papel moneda), cuya medida alarma sobremanera al comercio. Este papel puede falsificarse muy fácilmente, y las necesidades, junto con el fraude amenazan aumentar mucho la circulacion de este papel. (Id.)

Escriben de Petersburgo con fecha 25 de Setiembre, que el Emperador ha manifestado intenciones de hacer de Kiew la tercera capital de su imperio. (Id.)

Hemos recibido de Amsterdam la carta siguiente:
Amsterdam 3 de Octubre.—El miércoles próximo 7 del

corriente el Rey hará su abdicacion en el palacio de Loo, en presencia de los herederos del trono y de todos los altos funcionarios del Estado.

El advenimiento de Guillermo II será señalado con importantes mudanzas en el sistema del Gobierno y en la direccion de los asuntos, de lo cual ya se ve un indicio en el decreto dado por el Rey en Loo con fecha 1º del actual, y por el cual recibe del Príncipe Federico, hermano del Príncipe de Orange, la dimision de todos sus empleos. Hace tiempo que se habia retirado del ministerio de la Guerra; pero aun todavía conservaba los empleos de almirante general y director general de artillería. Es cierto que el Príncipe Federico y el Príncipe de Orange nunca han estado de acuerdo con respecto á los asuntos militares del pais. La retirada del primero es una señal inequívoca de que el nuevo Rey adoptará acerca de este ramo un sistema enteramente opuesto al que se ha seguido hasta ahora.

Una carta de Haya de la misma fecha contiene la postdata siguiente:

Han sido llamados á esta los generales de division para prestar juramento el jueves próximo en manos de S. M. Guillermo II. (National.)

Parece fuera de duda que Mr. Thiers ha presentado su dimision aun antes de celebrarse el consejo del domingo; pero se cree que hasta el que haya de celebrarse el martes no se decidirá la suerte del ministerio. (Id.)

A las cinco de la tarde de hoy no habia llegado todavía á esta Mr. Guizot. (Id.)

Se lee en el Courier de la Moselle:

Continúan con la mayor actividad los trabajos en nuestro arsenal de artillería. Ademas de las 50 fraguas que trabajan frecuentemente en el arsenal, se han establecido ademas 35 en los edificios militares de la ciudadela. La falta de carreteros y de herreros impide dar por ahora mayor extension á nuestros trabajos. (Id.)

Parece que la deliberacion acerca de los acusados sobre la tentativa de Boloña, ha producido largas y acaloradas discusiones. A las seis de esta tarde todavía estaban reunidos los Pares, y hasta mañana despues de medio dia no estará fallada la causa. Dicese que el tribunal se encuentra sumamente perplejo cuando se trata de resolver definitivamente acerca de Luis Bonaparte: colocado entre la alternativa de condenarle al destierro, ó de aplicarle los artículos 87, 88, 89 y 91 del código penal, en los que se establecen las penas capital ó afflictivas ó infamantes, ha adoptado al fin un término medio; y Luis Bonaparte, segun lo que se ha dicho, será condenado á prision perpétua, lo que quiere decir que los Sres. Pares aplicarán una pena que no existe en la ley; porque sabido es que la de prision solo es aplicable como correccional, y que su duracion no pasa de cinco años, excepto en los casos de reincidencia, en los cuales se aplica hasta el doble.

Tambien se dice que el general Montholon ha sido condenado á 20 años de prision.

Por lo tocante á Aladenice, se ignora la pena que se le ha impuesto; sin embargo se asegura que no es la capital.

Seis de los acusados han sido absueltos. (Id.)

Se nos asegura que las Cámaras serán convocadas para el 1º de Noviembre próximo. No podemos menos de aplaudir esta medida, pero para poder salir garantes de ella era preciso que tuviésemos datos de que carecemos en este momento. (Idem.)

NOTICIAS NACIONALES.

Valencia 6 de Octubre.

Anoche llegó á esta capital el Sr. Seoane, nombrado capitán general de estos reinos, acompañado del Sr. Marau, uno de los individuos de la Junta de Gobierno de esta provincia establecida en Alcira. (D. M. de V.)

Tenemos la satisfaccion de anunciar la llegada á esta capital de un jóven de 15 años, Francisco Krause, natural de Alicante, en quien la naturaleza parece se ha complacido en verter á manos llenas sus riquezas. En tan corta edad no solo ha ganado cursos de gramática y humanidades, aritmética, álgebra, geometría, trigonometría plana y esférica, aplicacion del álgebra á la geometría, y secciones cónicas, con el grado de sobresaliente, sino tambien de náutica; considerando capaz, dice el certificado, de llevar la estima y diario de navegacion.

Con tales antecedentes excusado es decir que no le es desconocida la historia y geografía, y otros ramos con ellas relacionados. Dibuja bastante bien, posee no vulgares conocimientos de numismática, y sobre todo fue uno de los jóvenes que hace algun tiempo formaron la reunion literaria, la cual ha servido de base y núcleo al Liceo de Alicante.

Pareceria inútil y aun aduladora la enumeracion que acabamos de hacer, si no la consideráramos indispensable para realzar el mérito singular y sobresaliente de dicho jóven en el piano, cuyo instrumento ha llegado á dominar tan profundamente, que el mismo Teodoro Litz le manifestó no solo su complacencia, sino su admiracion á la vista de uno, que realmente se puede llamar fenómeno. Repararíamos en avanzar un juicio que con fundamento se nos podía tachar de exagerado, si no supiésemos que el público copocedor de esta culta capital podrá dentro de poco fallar por sí, y dar á nuestro jóven paisano la calificacion que se merezca. Sabemos trata de dar algunos conciertos en el teatro. Nosotros le hemos oido, y aun no acabamos de volver del asombro

que nos ha causado una habilidad tan extraordinaria, y mucho mas admirable en un jóven apenas salido de la niñez.

Nos permitiremos suplicar á los que gusten pasar momentos deliciosos, vayan á oír al jóven Krause, y creemos nos lo agradecerán. (Id.)

Idem 7.

Valencianos: El Excmo. Sr. duque de la Victoria y de Morella, conde de Luchana, va á pisar nuestro suelo: su presencia ha de renovar en nuestra memoria sus glorias, su lealtad y su firme decision por conservar ilesta la ley fundamental del Estado.

Vuestro Ayuntamiento tiene dispuesto salir á recibirle á los confines de este partido y acompañarle hasta su casa-alojamiento, obsequiándole sucesivamente hasta donde permita la premura de su llegada: los gratos momentos de regocijo público que vais á experimentar, justo es expresarlos á tan ilustre huésped, sin que al contemplar que la España le debe la dulce paz tan deseada de todos los buenos patriotas y el afianzamiento de nuestras combatidas instituciones, sea por ningun título desmentida la sensatez que este vecindario tiene tan acreditada, dirigiendo solo sus miras al reconocimiento y obsequios debidos al héroe que, con los esfuerzos del valiente ejército, ha sabido pacificar esta nacion sin agenas intervenciones, y prestarla un constante apoyo para su regeneracion; objeto único en que se interesa el porvenir venturoso de nuestra patria, y se afianza el voto unánime de los españoles.

El ayuntamiento constitucional, guiado por los sentimientos de gratitud que abriga, ha determinado entre otras cosas, que las tres noches inmediatas á la llegada de S. E. haya iluminacion general, en lo que espera procurarán sobresalir los vecinos de esta ciudad; y para que nadie perturbe el regocijo público en tan señalados dias, que no se permita el tránsito de carruages por las calles, exceptuándose solo los autorizados que vayan de servicio con objeto determinado; y que tampoco se disparen cohetes sueltos ni fuegos artificiales, á no mediar el permiso de la autoridad local; y si, lo que no se espera, hubiese la mas mínima trasgresion, serán aplicados irremisiblemente los artículos de los bandos de buen gobierno dictados sobre el particular.

Valencia 7 de Octubre de 1840.—El presidente José Ansaldo.—Vicente Juan Vives, secretario.

Esta mañana han concurrido á felicitar al nuevo capitán general de estos reinos D. Antonio Seoane la oficialidad de los cuerpos de la guarnicion y Milicia nacional.

Se estan haciendo algunos preparativos para el recibimiento del invicto duque de la Victoria. En la entrada á la plaza de Cajeros, calle de San Vicente, se está levantando un arco triunfal. Tratándose igualmente de adornar la puerta de dicho nombre, por la cual hará su entrada el ilustre huésped, el ayuntamiento constitucional ha oficiado al Sr. general Seoane, á fin de que permitiese desembarazar la mencionada puerta de las obras de fortificacion que en ella se levantaron hace tres años. S. E., en vista del informe del señor brigadier Sociats, parece ha accedido á los deseos de la corporacion municipal, y se va á proceder á la demolicion de las expresadas obras de fortificacion para el dicho objeto.

Hoy, segun parece, es el dia destinado para hacer su entrada en esta capital el invicto duque de la Victoria. Ya acabamos de indicar algunos de los preparativos que han llegado á nuestra noticia. Dicese ademas se le tiene preparado en Alcira un magnífico desayuno.

La Milicia saldrá á recibirle en grupos, y la oficialidad de la misma dará la guardia de honor en su alojamiento con carabinas y cartucheras, siendo el oficial de guardia el sub-inspector de la misma. Dicho alojamiento se le ha preparado en la misma casa donde reside la duquesa su esposa.

Venga en hora buena el hombre de España; sea su presencia el iris de paz que nos saque de tan espinosa situacion, y lleve á la posteridad las bendiciones de toda la generacion presente, cuyo salvador y pacificador ha sido.

Hállanse de manifiesto en las casas consistoriales la gran faja y charreteras que el ayuntamiento constitucional de Valencia destina para regalo al Duque de la Victoria. Ambas cosas son dignas del objeto á quien se dedican, en especial la caja que las contiene, obra maestra de primor y magnificencia.

Pero en gracia de los artistas que en ello han entendido; para quienes justicia y amistad nos reclaman el elogio á que son acreedores, nos reservamos para uno de nuestros números inmediatos la descripcion de este brillante homenaje rendido por este cuerpo municipal al pacificador de la nacion española.

Idem 8.

Programa de las demostraciones públicas con que se celebrará la llegada á esta ciudad del Excmo. Sr. Duque de la Victoria y de Morella.

Saldrá el ayuntamiento constitucional á recibirle á los confines de este partido, conducido por el número necesario de landós, ofreciendo otro tirado por seis caballos al invicto Duque, y presentando los correspondientes á los Sres. Ministros.

Los Sres. gefes, oficiales é individuos de los diferentes cuerpos de la Milicia nacional de esta ciudad, vestidos de gran gala, saldrán igualmente á recibir á S. E. sin guardar el órden de formacion.

La carrera demarcada que por separado se anuncia al público, estará arenada y enramada.

Vuelo general de campanas á la entrada de S. E. Que se construyan tantas coronas de laurel artificiales como

varias cintas enlazadas, que contendrán diferentes inscripciones, cuantos sean los concejales, para ofrecerlas á S. E. en el acto de su recibimiento.

Que se suelten varias palomas en diversos puntos de la carrera, que llevarán colgadas cintas verdes con lemas alusivos.

La puerta de S. Vicente se adornará con algunas inscripciones que contendrán varios artículos de la Constitución.

Que se construyan dos arcos, uno de mirto con diferentes inscripciones á la entrada á la plaza de Cajeros, y otro adornado de colgaduras de seda á la calle del Mar, junto á la plaza de Santa Catalina.

Se construye un tablado en la plaza de la Constitución y otro inmediato al alojamiento de S. E., tocándose varias piezas de música las tres noches de iluminación general.

Que se adornen las fachadas de la casa-palacio del Excelentísimo Sr. Duque, casas consistoriales y casa del Vestuario.

Que haya tres noches de baile de máscaras en el salon de la Merced, á beneficio del hospital general.

Un día de funcion de equitación en la plaza de Toros, terminando con vistosos fuegos artificiales.

Que en la noche en que S. E. vaya al teatro se adornen las casas de la calle de las Barcas, y se distribuyan cien hombres con hachas de cera por la misma, acompañándole cuatro compañías de la Milicia nacional con sus correspondientes músicas.

Que se adorne é ilumine la fachada del teatro.

Que tambien se iluminen las torres de las iglesias de esta ciudad.

Y el ilustrísimo cabildo eclesiástico ha dispuesto se proceda á la iluminación en las aulas antiguas denominadas del cabildo, y que haya vuelo general de campanas.

Entrada del Duque de la Victoria en esta capital.

La entrada del Duque de la Victoria en Valencia solo tiene modelo en los triunfos de los romanos. Cuanto dijésemos seria inferior á la realidad. Necesitamos menos premura de la que nos estrecha, y reuniremos datos para hacer una descripción de esta llegada en cuanto alcance nuestra diligencia.

Entre tanto y bajo la impresion del momento diremos que á las cinco ha verificado su entrada pública por el portal de San Vicente. El Ayuntamiento constitucional de esta capital ha salido en cuerpo á recibirle á poca distancia de los muros en varios coches y con una carretela magnífica para que subiera S. E. El bravo general ha aceptado el obsequio, y ha subido junto con el Sr. Ansaldo, segundo alcalde constitucional. La Milicia nacional cubria la carrera en grupos, y la mayor parte de sus individuos llevaban coronas de laurel para ofrecer al vencedor y pacificador de España.

Desde su aparicion hasta llegar á su alojamiento no han cesado de resonar los vivas de una multitud ébria de entusiasmo, correspondiendo aquel á estas demostraciones con otras inequívocas de gratitud y cortesía. Un grupo de Nacionales ha desenganchado los caballos de la carroza y ha tirado de ella en toda la carrera. Han llovido coronas sin cuento, se han esparcido versos en su loor, y soltado varias palomas, segun el programa anunciado de antemano.

Aunque segun la carrera designada debia ir en derecho á palacio antes de apar en su alojamiento, razones que ignoramos le han obligado á diferir el presentarse á SS. MM. y A.

Al instante ha salido al balcon, y ha dirigido estas notables palabras al pueblo reunido y ansioso de gozar de su presencia: *Señores, aqui tienen VV. un soldado que solo anhela la felicidad de su patria.*

Ahora que son las seis y media se halla descansando de las fatigas de su viaje, y Valencia satisfecha de poseer en su seno aquel á quien debe la paz, y á quien deberá la felicidad. (D. M. de V.)

Idem 9.

Esta mañana se han presentado á felicitar al Excmo. Señor Duque de la Victoria todos los cuerpos militares de esta plaza y los de la Milicia nacional. Los jóvenes del colegio de Distinguidos dan hoy la guardia de su alojamiento.

Dicen que los Ministros han prestado hoy el juramento en manos de S. M.

El ayuntamiento en cuerpo ha pasado esta mañana á ofrecer al Duque la faja y charreteras dentro de la magnífica caja destinada al efecto. S. E. ha admitido el obsequio con las correspondientes demostraciones de afecto y cortesía. (Id.)

MADRID 13 DE OCTUBRE.

En nuestro número anterior se insertan tres resoluciones de la Junta provisional, dos de las cuales por lo menos son consecuencias de otras determinaciones anteriores. La primera, expedida en vista de los informes y manifestaciones de la comision de Reformas, suprime provisionalmente como innecesaria la junta de Enagenacion de edificios y efectos de los conventos. No es facil alcanzar la conveniencia de que, habiendo una junta encargada de la venta de bienes nacionales, existiese otra á quien se cometiese la enagenacion de edificios y efectos de conventos, y que segun parece, se entendia directamente con el ministerio de Hacienda. De modo que por el prurito de crear para todo juntas y comisiones, teníamos para asuntos de igual naturaleza, para objetos que debian tener una misma aplicacion, y casi con iguales atribuciones, dos juntas, que despues de aumentar los gastos de sueldos y oficinas,

producirian en los negocios y en las cuentas el desorden y la confusion. De esto tenemos una prueba, sin pretender hacer aprecio de rumores públicos mas ó menos acreditados, en lo que con fecha de 9 del mes anterior dice la misma junta de Enagenacion al Sr. intendente de esta provincia. Segun esta manifiesta, la recaudacion se hacia por el presidente de dicha junta, hallándose en su poder los documentos que pueden comprobar el cargo y la data, y abonando por su propia mano los gastos de oficina y sueldos de empleados. Bajo este sistema no hay abuso que no sea, no decimos posible, sino facilísimo y natural. Esta determinacion de la Junta, que es al mismo tiempo un acto de justicia y un paso dado en el camino de las mejoras administrativas, proporciona una ocasion al digno subdelegado de Rentas de esta provincia de emplear en utilidad pública su acreditado celo.

Otra resolucion de la Junta de Gobierno, inserta en el mismo número de la Gaceta, suprime tambien la comision de Liquidacion de pósitos del reino, creada por Real orden de 6 de Abril de 1838, que aunque circulada con esta fecha, ya antes, con la de 16 de Febrero del mismo año, fue comunicada al director cesante de este ramo. Restablecida en 1836 la Constitución del año 12, y por consecuencia la ley de 3 de Febrero de 1823, que concede exclusivamente á los ayuntamientos y diputaciones provinciales la administracion de sus pósitos, quedaron extinguidas las oficinas de la direccion general, creándose despues en 17 de Diciembre de dicho año de 36 una comision de Liquidacion, que posteriormente por la Real orden ya citada de 6 de Abril de 1838, fue sustituida con otra en que tuvieron lugar el director y el contador cesantes de aquel ramo.

Las atribuciones de esta nueva comision consistian en el exámen y liquidacion de las cuentas presentadas ó que debian presentarse por los pueblos hasta fin de 1836; en reconocer los expedientes de moratorias, reduccion de fondos, condonacion de créditos y otros en que se interesase la buena administracion de los pósitos; en averiguar las existencias de todos los del reino en metálico, papel, granos y créditos; en examinar y liquidar las cuentas correspondientes á los dos años últimos; y por último en redactar un proyecto de ley, bien sea para conservar los pósitos, destruyendo los abusos introducidos en su administracion, ó bien para que sirva de base á la creacion de bancos de provincia, si lo creyese mas conveniente á las necesidades actuales de los pueblos.

Administrados los pósitos por los ayuntamientos y diputaciones provinciales solamente desde el año de 1836, cuanto se diga de desorden y abusos, de que estamos bien persuadidos, debe entenderse con la antigua subdelegacion general y con la direccion que le sucedió, asi como es responsable el Gobierno de que los fondos de este establecimiento se hayan distraido para objetos extraños, pues siempre se ha hecho ó debido hacerse con su autorizacion. Pero para remediar estos abusos se empleó el medio de crear comisiones, que ademas de ser dispendiosas y de producir choques y conflictos de autoridad, como dice la Junta en su acuerdo, tenian el inconveniente de ser eternas, segun el cúmulo de atribuciones que se les daba, y el poco alán con que en dichas comisiones se trabajaba. Esta costumbre es antigua en España: en algunos establecimientos mercantiles é industriales, despues de suspender sus pagos y presentarse en quiebra, se han perpetuado sus gefes y empleados durante el tiempo de una liquidacion que pocas veces ha tenido término.

Los beneficios de esta determinacion, como de otras de la Junta, se extienden á todas las provincias del reino, porque la raiz de muchos males estaba en la direccion central: á todas ellas las alivia de gravámenes considerables, reintegrando á los ayuntamientos y diputaciones provinciales «en el pleno y libre ejercicio de las funciones legales que les corresponden en el ramo de pósitos.» En este acuerdo, lo mismo que en el que arriba hemos mencionado, se concilia la observancia estricta de la ley con la utilidad y fomento de los pueblos: ambas han merecido la pública aceptacion, y elogios de las personas ilustradas y de los amantes de la prosperidad de su patria.

Consiguiente á lo dispuesto en 26 del mes anterior, se inserta en la citada Gaceta nota de las personas á quienes se han concedido gracias y honores con excepcion de medias anatas y derechos establecidos, que segun dispone la Junta, deberán satisfacer en el término de 10 dias las personas residentes en esta provincia; entendiéndose en otro caso que han renunciado las gracias que les fueron concedidas. Nada tenemos que decir de una providencia en que se realiza un pensamiento anunciado ya antes por la Junta, y sobre el cual hicimos algunas aunque ligeras observaciones. Nunca dejaremos de mirar como muy justo que cuando el infeliz bracero paga contribucion hasta por la sal de su puchero, la pague tambien la persona que se hace dar tratamiento por sus criados, y que ciertos dias puede presentarse en público con uniforme de muchos relumbroses. Llama singularmente la atencion el miramiento y prudencia de la Junta de esta provincia, que no comprende en esta disposicion sino á las personas residentes dentro del radio de la misma, sin entrometarse ni remotamente en cosa que por algunos pudiera creerse de las atribuciones de las demas del reino, y dando á estas y á los dignos Vocales de ellas ocasion de acreditar mas todavia el justo concepto que de los pueblos merecen por su celo, por su ilustracion y por su patriotismo.

Pormenores sobre la entrada del Duque de la Victoria en Valencia.

Habiendo mediado corto tiempo desde el aviso positivo de la llegada del Duque de la Victoria hasta que esta se ve-

rificó, los preparativos se hicieron apresuradamente, y no fue posible dar al programa del recibimiento la fatuidad que se merece y deseaba. Sin embargo, se levantaron en la carrera dos arcos triunfales, uno de murta en la calle de S. Vicente, y á la entrada de la plaza de Cajeros, junto al Porebets; y otro de vistosas colgaduras al principio de la calle del Mar, junto á la plaza de Sta. Catalina. La puerta de S. Vicente, desembarazada de las obras de fortificacion, se ofreció á la vista despejada; y en las seis lápidas, tres exteriores y tres interiores, colocadas sobre las puertas, se fijaron lienzos con otros tantos artículos de la Constitución, ocupando el centro de la fachada que da á la parte exterior, el artículo 70. Si mal no nos acordamos, estaban tambien expresados el 2º, el 6º, el 12, alusivos á la libertad de imprenta, á la obligacion de todo español de defender la patria con las armas, y á las Cortes, y otros dos que no tenemos presentes. Las casas consistoriales, la del alojamiento del Sr. Duque se hallaban vistosamente adornadas, y en esta y debajo de la lápida en la plaza de la Constitución dos tablados para la música.

Desde por la mañana era inmenso el gentío que circulaba por las calles de la carrera designada, y por la avenida del camino real extramuros de la puerta de S. Vicente hasta la Cruz cubierta, no obstante el sol, cuyo calor incomodaba extraordinariamente. Las casas del tránsito se veian tambien adornadas, y los balcones poblados de espectadores, ansiosos de disfrutar de un espectáculo nuevo y acaso el único, por la particular reunion de circunstancias que concurrían en el que era su principal objeto y ornamento.

La Milicia nacional, de gala y en grupos, no permitiéndole formarse la presencia de SS. MM. en esta capital, discurría por la carrera, y á las once y media de la mañana salió el segundo batallon con la música á la cabeza, pero en la conformidad que hemos dicho, hasta S. Vicente de la Roqueta á esperar al ilustre huésped. Como las noticias sobre la hora de su llegada no eran seguras, todos preferían una, que no les parecia incomodidad al temor de perder la coyuntura de presenciar una escena que tal vez no se volveria á ofrecer.

A eso de las cuatro de la tarde se aumentó el concurso extraordinariamente, y no se dudó se hallaba ya próximo el momento de la entrada, cuando se vieron dirigirse hacia la puerta de San Vicente los tres batallones y escuadrones de la Milicia nacional con sus músicas al frente, al Ayuntamiento en landós, y la carretela destinada para el Duque. Ya habian precedido algunos generales, á quienes no conocimos, con un brillante estado mayor, en el cual vimos á los comisionados ingleses y otros personajes.

A poco rato de haber pasado el Ayuntamiento, lo verificó en igual direccion el general Seoane con su estado mayor.

La música del pais pasó la carrera y fue á constituirse á la entrada de la ciudad. Llegó por fin el momento suspirado, y el vuelo general de las campanas anunció la aparicion del victorioso guerrero. Ya desde la Cruz cubierta, adonde llegó en un coche de camino, fue desenganchado este y tirado por algunas gentes, hasta que rehusando su modestia presentarse á esta demostracion, montó á caballo, y llegó á San Vicente de la Roqueta. Allí le aguardaba otra mas expresiva. La primera vista causó tal delirio á los que aguardaban impacientes, que abalanzándose al Duque, lo cogieron en brazos y levantaron en alto al caballo y gineté, empuñándose en conducirlo así. Fue preciso el empeño decidido de este en negarse á tal exceso de entusiasmo para que cediese.

Entonces el ayuntamiento apeó, y ofreció al Duque una magnífica corona de hoja de plata pintada de verde imitando al laurel y adornada de cintas blancas, cuyo obsequio admitió galante, colgandola del brazo. En medio de los vivas, vuelo de sombreros y agitacion de pañuelos subió á la carretela preparada, y á su izquierda el Sr. Ansaldo, alcalde segundo constitucional. Los caballos fueron desenganchados, y á brazos de los Nacionales fue tirado el carruaje, obstruyendo el camino la multitud que se precipitaba al paso, ansiosa de contemplar de cerca y victorear al hombre identificado con tantos y tan gloriosos recuerdos. El momento de la entrada en la ciudad fue el mas bello de la carrera. Ya habia comenzado la lluvia de coronas, flores y dulces en la calle de San Vicente extramuros; mas apenas puso los pies en la plazuela de San Agustin, aquello fue un delirio: soltáronse palomas; las coronas de laurel, mirto y flores granizaban de todas partes (permitáscenos la expresion), alternadas con dulces y confites; el triunfo abrumaba al vencedor, y no se daba mano á corresponder, agitando su pañuelo blanco, á los afectuosos saludos que de todas partes se le dirigian.

Al flotar en aquella hermosa confusion, y sonar en nuestros oidos los alaridos que poblaban el aire; al fijar los ojos en aquel rostro varonil, noble, español, aquel rostro de 100 batallas, no vimos al Duque de la Victoria, no al triunfador, al hombre de los destinos de la España; solo vimos al hombre honrado, al patriota verdadero, al español puro y amante de su pais, y esta vista nos dejó completamente satisfechos. Tras del coche venian los del ayuntamiento, de los cuales, tanto entonces como á la salida, se echaban versos compuestos con este motivo, escritos por nuestro colaborador el distinguido poeta D. Juan Arolas.

¿Qué mas diremos que no desvirtúa los efectos de esta descripción, muy inferior á la realidad? Cada paso del coche fue una repeticion de las demostraciones anunciadas, y despues de atravesar lentamente y como saboreando el triunfo la carrera designada, excepto el trecho hasta el palacio de SS. MM., llegó á su alojamiento, y salió luego al balcon pronunciando con voz conmovida las expresiones que ayer indicamos; expresiones que todos creemos, pues es el primero que tiene derecho á que se las crean.

Por la noche se le dió una magnífica serenata, cantándose un himno alusivo, y produccion tambien de nuestro citado colaborador. La música ejecutó piezas escogidas hasta hora muy entrada de la noche. La música de artillería fue á buscar á los coristas del teatro que debian cantar el himno: el Duque fue llamado á palacio y se dirigió á él. No obstante el himno se entonó, y hallándose la angosta plazuela de Mascarell obstruida de gente, no era fácil penetrar en ella. De allí á poco volvió el Duque de la entrevista con SS. MM., y viendo la multitud agolpada, bajó del coche, y á pie atravesó aquella masa compacta de espectadores, que entre mil vivas le abrieron paso.

La oficialidad de la Milicia nacional se presentó con la bandera coronela para darle guardia de honor; pero el Duque, agradeciendo la fineza, rogó le dispensasen de admitir el

obsequio en atención á la fatiga que llevaban y á otras razones fundadas. Luego salió al balcón y manifestó contaba con la Milicia, el ejército y el pueblo para sostener la Constitución, el Trono de la inocente Isabel, la libertad é independencia nacional; y en cambio contasen todos con él como con un camarada.

Los Ministros llegaron poco después á esta capital, y también se presentaron anoche á SS. MM.

Así terminó uno de los días mas memorables de que conservará Valencia grata memoria.

Estamos prontos á llenar cualquiera omisión, ó hacer cualquier rectificación que se nos indique, pues ambas habrán sido involuntarias. (*Diario Mercantil de Valencia.*)

En la mañana de ayer fue revistado el regimiento provincial de Plasencia por el nuevo inspector D. Gerónimo Valdes. Los gefes y oficiales de este cuerpo han quedado completamente satisfechos del celo y patriotismo de aquel digno general, cuya conducta en todas ocasiones ha sido la de un militar valiente y pundoroso. Con este motivo creemos oportuno presentar á nuestros lectores el siguiente párrafo, extractado de la circular que el Sr. Valdes ha dirigido á los gefes de los cuerpos de la misma clase, por cuanto en él resplandecen las ideas y sentimientos que nos agrada ver consignados en tal lugar y en tales circunstancias.

Después de comunicar á los coroneles y demas gefes de aquel arma su nombramiento de inspector, dice lo siguiente:

“Al participarlo así V. S. á los individuos del regimiento de su digno mando en la orden general del cuerpo, se servirá manifestarles que al propio tiempo espero que por su parte pondrán el mas exquisito esmero en continuar siendo como hasta el día, modelo de disciplina, de subordinación y de patriotismo; virtudes propias de los soldados de las naciones libres, y sin las cuales no debemos los militares prometernos, ni las recompensas del Gobierno, ni las consideraciones y aprecio de nuestros conciudadanos, que deben ser el fin á que se dirijan todos nuestros sacrificios.”

(*El Eco del Comercio.*)

Con fecha 7 del corriente nos escriben lo que sigue de Quintanar de la Orden:

“Las cartas del correo del domingo 4 en esta villa indicaron ya la salida en dicho día, ó en el lunes 5, del invicto Duque de la Victoria para la corte de Valencia.

“No obstante la premura y tan corto tiempo, el Ayuntamiento constitucional, Milicia nacional y pueblo todo, se prepararon á recibir y obsequiar al pacificador de las Españas con la solemnidad y entusiasmo de que es digno por tantos títulos. Ignorándose á punto cierto la hora ni aun día de su llegada, las autoridades, municipalidad, clero, Milicia y pueblo subsistieron en agitación y continuo movimiento hasta la madrugada de ayer, en que ya un posta aseguró haber emprendido S. E. la marcha desde esa capital á las dos de la misma.

“Con este dato, y calculando su entrada en esta M. L. villa de doce á dos del día, á la hora de las 10, en coche bien dispuesto, y con la mitad de compañía perfectamente uniformada y montada de la Milicia nacional de caballería, mandada por su comandante D. Pedro Vidal, salió á recibirle al confin del término (tres cuartos de legua de distancia), el alcalde primero constitucional y juez interino de primera instancia D. Ulpiano Iniesta, asociado de su escribano mas antiguo, del regidor primero del ayuntamiento y del Sr. cura párroco.

En la alameda que se halla inmediata á la población formó el batallón de Milicia nacional con una brillante música, y á la cabeza su comandante D. Felipe Moreno. Como á las dos de la tarde pisó el suelo jurisdiccional de esta villa el ilustre guerrero, al que por los representantes de ella le fueron hechos los mas cordiales ofrecimientos para su permanencia y pernoctación, como también la de los señores que le acompañaban, y de quienes ha echado mano para Ministros de la nación; para los cuales, con noticia de su venida, tenía igualmente preparadas el ayuntamiento con todo esmero las casas de su hospedaje inmediatas á las del Sr. Duque: no le fue posible llenar los deseos de estos habitantes; pero un encuentro feliz aumentó después su gozo, y el que naturalmente se descubría en S. E. hallándose en medio de sus manchegos. Lo tuvo singularísimo en conocer y abrazar tiernamente después de 20 años á uno de sus primeros amigos en su juventud, su compañero de armas y de colegio, el regidor primero de este ayuntamiento D. Pedro Paniagua, á quien estrechó cariñosamente, y ambos con lágrimas de alegría demostraron la particular satisfacción de volver á verse y hablarse, disfrutando de los dichosos recuerdos de aquel primer cariño que sin doblez ni reserva nace con el hombre y para siempre estrecha su amistad y relaciones. Con este nuevo placer repentino, y en dulce compañía de las autoridades y Milicia de caballería, prosiguió S. E. su marcha para esta población, en la que entró como á las tres de la tarde en medio de vivas continuos, aclamaciones y aplausos, música, repique general de campanas, y de un numeroso concurso que pasaría de 60 almas; hallándose ricamente colgadas las calles y puertas, tendido el batallón de Nacionales, y saliendo á recibirle el alcalde segundo constitucional D. Rafael Torija, una seccion del ayuntamiento y parte del clero.

“Los restantes individuos de este y del Ayuntamiento, con otras muchas distinguidas personas del pueblo, estaban situados para su recibo á la entrada del alojamiento dispuesto para S. E., que lo era la casa de dicho alcalde segundo, al cual se dignó dirigirse; y á su encuentro salieron multitud de jóvenes del bello sexo con ricos y hermosos trajes felicitándole por su feliz llegada y deseos de su descanso. Ocupando con los nuevos señores Ministros propuestos la habitación destinada, desde su balcón, que da vistas á la plazuela llamada de la Cruz verde, situada sobre la carretera real, vió S. E. desfilar á la Milicia en columna de honor con sus gefes á la cabeza, por quienes á su paso de frente se dieron también vivas á la Constitución, á la Reina constitucional y al Excmo. Sr. Duque de la Victoria. Continuó el inmenso gentío que cubría el punto, avenidas y calles inmediatas, siguieron los cohetes, fuegos y salvas.

“Pasaron las autoridades, corporaciones y particulares á

cumplimentar de nuevo al héroe español. Fue servido un abundante refresco, durante el cual S. E. dispuso toda la franqueza propia de su carácter noble y generoso: y después de dos horas de roce con sus manchegos, de afabilidad y ternura, queriendo hasta conocer y hablar los hijos de su antiguo camarada, salió para continuar su marcha entre repetidos vivas á la Constitución, á la Reina constitucional, á la independencia nacional y al vencedor de Luchana. Todo cordialidad, todo orden, y una opinion fue lo que reinó en el Quintanar en la tarde de ayer: y ni una desgracia puede contarse afortunadamente; porque la sola y muy próxima que pudo ocurrir á una muger de edad, infeliz y pobre, llamada Bernardina Aguilar, conocida por la tia Tomanta, que inadvertidamente al ir á romper la marcha el coche quedó entre él y la pared, cercana á su fin, estaba reservado por el cielo evitarla al incierto general, el cual desde el coche mismo socorrió á la desgraciada sacándola con sus manos del peligro y salvándola dentro de aquel, para nuevo testimonio de sus virtudes con un acto de humanidad tan laudable. La Milicia nacional de caballería acompañó á S. E. hasta la venta del Toboso, cinco cuartos de legua de esta villa, desde donde á las seis de la tarde de ayer proseguía en su viaje sin novedad alguna.

“Tales han sido las ocurrencias en esta población al paso por ella de S. E. el Duque de la Victoria, y demostraciones del vecindario en su obsequio.”

EXPOSICION PUBLICA EN LA ACADEMIA DE NOBLES ARTES.

Nadie duda ya, de que si bien las artes tienen una gran influencia en las costumbres de las sociedades, en los tiempos en que estas gozan del grado de libertad que puede hacerlas felices, cuando las convulsiones políticas agitan los Estados, las artes se resienten vivamente, vacilan, desfallecen, y no es mucho que mueran si no se acude pronto á socorrerlas prestándoles una inmediata protección, único remedio que puede volver á reanimarlas y darles nueva vida. Esta es la historia de siete años.

Un partido, llamado liberal, sin duda por ironía, ha tenido largo tiempo en su mano las riendas del Gobierno por desgracia de nuestra patria. Todos los resortes de esta gran máquina que se llama Estado, se han resentido de ello, y las artes han padecido no menos que los otros. Dominando el *Liceo artístico* de esta corte, mas para hacer de aquel establecimiento un foco de intrigas y amaños, que no para procurar el engrandecimiento y gloria de las artes, lograron apagar en breve el celo y el entusiasmo de los jóvenes, que veían que en vez de solicitar un premio del Gobierno para el pintor que con asombro de España concluía en poco tiempo una obra maestra, que tal vez seria el asombro de los siglos, en vez de pedir una sencilla medalla con que poder honrarle y alentarle, solicitaban favor cerca del poder los principales mandarineros del establecimiento. Digno fin del *Liceo artístico y literario de esta corte!* ¡No dejó de llevarse cumplidamente el objeto para que fue establecido!

De esta abyección, de este abandono, resultó lo que debía esperarse. Las exposiciones públicas anuales en la academia eran un padron de vergüenza para la patria que se gloria de ser la cuna de la pintura, y de haber visto nacer en su suelo á Murillo y á Velazquez.

La del año pasado y la del presente han sido escandalosas por lo malas, y la de este escasísima ademas en cuadros, aunque verdaderamente eso era lo único que tenia de bueno, pues siempre es preferible de lo malo poco.

Inútil hasta no mas, y cansado para nuestros lectores, juzgamos el hacer un extenso artículo de los objetos que en la academia han estado expuestos; porque si bien era escaso su número comparativamente con el de los años anteriores, era sobrado crecido para fastidiar al lector con la narración de ellos, si fuéramos á repetir mamarracho por mamarracho la lista de cuantos habrán ya visto los que este artículo lean: así solo haremos mención de los objetos que la merecen.

En el patio habia cuadros: sus autores agradecerán que no nos acordemos de ellos.

En la sala baja solo habia algunas aguarellas dignas de notarse, ejecutadas por el Sr. Gil. La que representaba la fuente de la Red de San Luis nos pareció la mejor.

Sala del trono. Dos retratos de familia, por Ribera. Correcto dibujo y bella manera de color, aunque se notaba un poco de crudeza en las tintas, debido sin duda á la escuela francesa que parece seguir el pintor, y es lástima seguramente que olvide el bello estilo, puramente español, y las buenas máximas de armonía y entonación que tanto resaltaban el año pasado en su cuadro del *marques de siete iglesias*.

Otro cuadro de familia, por Tejeo. Bastante bien ejecutado: en el estudio de las sedas ha estado feliz su autor: el estilo de la pintura en general un poco seco.

Sala de entrada. Dos bajos relieves, vaciados en yeso, por D. Francisco Elias Búrgos. No mal ejecutados, y su autor da esperanzas de poder hacer mucho en este género.

Sala tercera. Algunos cuadros y retratos de lápiz, por Doña Rosario Weis. En nuestro concepto es lo mejor de la exposición. Excusado fuera detenernos en elogios, pues no hay en Madrid un solo aficionado que no conozca la graciosa entonación y suma delicadeza que brillan siempre en todas las obras de tan distinguida artista.

Un dibujo geométrico de la *Alhambra*, por el Señor Ogarrío. Es precioso por la exactitud y aplicación que revela. De desear fuera que nuestros artistas se dedicasen á sacar esta clase de dibujos, cuando por el trascaso de los siglos, y las vicisitudes de la época van desapareciendo de entre nosotros tan preciosos monumentos. Del Sr. Avrial algunas obritas muy lindas.

Sala cuarta. Dos retratos por Gomez. Muy buenos: de

día en día se notan los adelantos de tan aplicado artista.

Sala de retratos. Cuadritos de escenas populares, por Alenza. Graciosa composición, y exactitud y verdad en las copias de los originales animados.

Sala penúltima. Diferentes cuadros por D. Domingo Gallego. Dos paisajes y un cuadro de varias escenas, regulares; pero el que representa á Carlos I asistiendo vivo á sus propias exequias, dejaba mucho que desear.

Ultima sala. Miguel Angel y Rafael en presencia del Papa Julio II, por Ortega. Demasiada crudeza en las tintas.

Los grabados en maderas del mismo artista son en su género muy superiores al cuadro. También de Castelló hay muy lindos grabados.

Sintiéramos haber olvidado alguna pintura que de particular mención fuera digna, aunque creemos que nunca será una obra maestra.

Ya podrá conocer el lector qué lucida habrá sido la exposición: esperamos que en el año próximo se hará notar en las obras de la academia el entusiasmo de nuestros jóvenes, y sus esperanzas al ver la marcha franca de un Gobierno único liberal, y decidido protector de las artes.

Intendencia general militar.

Debiendo sacarse á pública subasta en los estrados de la Intendencia general militar el servicio de la hospitalidad militar de Cataluña con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la secretaría de la misma Intendencia general, se hace saber al público para que las personas que gusten interesarse en el expresado asiento, acudan con sus proposiciones al remate que al efecto se ha de celebrar en dichos estrados á las doce del día 3 del próximo mes de Noviembre.

MADAME LAFFARGE.

CAUSA CELEBRE SEGUIDA EN FRANCIA EN LA AUDIENCIA TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DE LA CORREZE. — ACUSACION DE ENVENENAMIENTO DE UNA MUGER Á SU MARIDO.

Audiencia del 15 de Setiembre (1).

Licenciado Paillet: Ahora siguen algunos pormenores domésticos. Se supone que esta muger proyectaba una separación violenta, el divorcio de 14 de Enero, y sin embargo fácilmente se echa de ver de qué manera se habia aclimatado en su vivienda, reconciliándose con Glandier. La carta concluye así:

“Mi suegra es una muger excelente, no muy instruida; pero tampoco tonta, y me colma de caricias y atenciones; mi cuñada es una muger chiquita, graciosa y amable; mi cuñado es un joven de buenas prendas; en fin, toda mi nueva familia me trata con esmero, me adora y me admira. Para ella yo siempre llevo razon. He visto ya algunas personas, y mis trajes y adornos las tienen embobadas. Carlos es un niño; él quisiera que yo me pusiese de una vez todo lo que tengo, está envanecido con el efecto que produzco, y cuando nuestro excelente piano excita la admiración de nuestros vecinos, que me escuchan con el mismo placer que si yo fuera Liszt ó Chopin, es el mas feliz de los hombres. El pais es magestuoso por sus soberbias aguas, sus hermosas praderas, sus bosques y los deliciosos cambios del terreno. La fábrica es buena y parece considerable; todos los parajes pintorescos que nos rodean son nuestros.

“El cansancio me ha impedido ir á Pompadour. La cocina es el único síntoma de civilización que aquí se advierte; se comen deliciosos platos y en abundancia. Tengo una gran cocinera, y cuando mezcle un poco de gusto en su erudición podré recibirte dignamente.

“Esto está ahora espantoso; pero en fin, cuando se arregle y limpie no renuncio á la dulce esperanza de verte. Puedo llamarme la muger mas puntualmente obedecida de Francia y de Navarra.”

“Imagínate que aquí todo está atrasado dos siglos: así es que las gentes son sencillas y hospitalarias, y á mi llegada todos los campesinos de estos contornos inmediatos se presentaron en procesion á darme la bien venida, regalándome los hombres aves y pescado, y las mugeres frutas, leche y quesos. En seguida bailaron en mi obsequio hasta dejárselo de sobra.

“A Dios, amada tia.... te quiero entrañablemente.... No me olvides!.... Mil ternezas á.... Un beso para....”

¿Para qué creéis que os he leído esta carta? Acaso para que admireis el talento de esa muger y formarle una reputación literaria? No en verdad; no es eso de lo que aquí se trata: la he leído porque es un tiro que va derecho al corazón de la acusación, porque destruye su primera base, la carta de 15 de Agosto. ¿No veis ahora claramente que esa carta es tan solo un acto de delirio, una demencia que dura veinte y cuatro horas? ¿Habrá persona alguna, no digo una parisiense, pero una muger del país que se haya acostumbrado mas pronto ni con mas gusto á Glandier que ella?

Hace unas cuantas horas que se me ha entregado copia de una carta, cuyo original está en poder de Mme. Montbreton. (*Movimiento.*) Esta carta es de 25 de Agosto, tres días posterior á la que acabo de leer. Hé aquí su contenido.

(*Se continuará.*)

(1) Véanse nuestros números del 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11 y 15.

TEATROS.

PRINCIPE. A las siete de la noche. Se pondrá en escena el interesante drama, en cinco actos, titulado

EL CASTILLO DE SAN ALBERTO.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.